

ACUSE

El Gobierno del Estado de Chihuahua extiende la presente

LICENCIA INMOBILIARIA

Misma que acredita a:

Elsa Ivonne Hernández Franco

LPSI 00225/2025

Para ejercer las actividades de Agente Profesional Inmobiliario con Registro dentro del territorio del estado de Chihuahua, habiendo acreditado los requerimientos que este gobierno exige.

Esta licencia de acreditación tiene validez de cinco años a partir de la fecha de expedición.

La presente licencia se fundamenta en los artículos 4 y 5 Fracción II de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Chihuahua., y en los artículos 5 y 7 de su Reglamento; y demás aplicables.

Chihuahua, Chih., a 18 de Junio de 2025.



Mtro. Ulises Alejandro Fernández Gamboa

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

*Ivonne Helz
03-Jul-25*



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

AV. DON QUIJOTE DE LA MANCHA NO. 1, COMPLEJO INDUSTRIAL, C.P. 31409, CHIHUAHUA, CHIH.
TELÉFONO (614) 429-33-00
WWW.CHIHUAHUA.GOB.MX